



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00402470- -UNC-ME#FAUD -TRIBUNAL TESIS DE MAESTRIA Arq. María Eugenia D'ALESSANDRO

VISTO:

El Expediente EX-2024-00402470- -UNC-ME#FAUD por el que el Director de la Maestría en Diseño y Gestión de Sistemas Patrimoniales de la Escuela de Posgrado FAUD-UNC, Dr. Arq. Hugo PESCHIUTTA, solicita la designación del Tribunal de Tesis de Maestría de la Arq. María Eugenia D'ALESSANDRO;

Y CONSIDERANDO:

Que el tema de su Tesis se denomina: "CIRCUITO CULTURAL PARA LA REVALORIZACIÓN TURÍSTICA Y PATRIMONIAL DE LOS MUSEOS MUNICIPALES. CASO CIUDAD DE LA RIOJA". Director de tesis: Dra. Mgter. Arq. Aníbal MANAVELLA;

Que se propone una nómina de docentes, para conformar el Tribunal mencionado;

Que Secretaría General ha tomado conocimiento,

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conformar el Tribunal Evaluador de Tesis de Maestría de la Arq. María Eugenia D'ALESSANDRO DNI: 31.356.337, en el marco de la Maestría en Diseño y Gestión de Sistemas Patrimoniales, con los siguientes integrantes:

TITULARES:

- Dr. Fernando GARCÍA - DNI: 23.570.899 - UNC
- Mgtr. Carlos Alfredo FERREYRA - DNI: 25.704.342 - UNLaR
- Mgtr. Antonio Eduardo SABATTÉ - DNI: 25.954.599 - UNC

SUPLENTE:

- Mgtr. Luis Alberto MÚLLER - DNI: 11.377.768 - UNL

- Mgtr. Hugo PESCI - DNI: 17.115.093 – UNC

- Mgtr. María Martina ACOSTA - DNI: 17.904.399 - UNL

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

VJ./